

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Lengua Extranjera y su Didáctica. Inglés (558111B)

<b>Grado</b>	Grado en Educación Infantil (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	<b>Materia</b>	Lengua Extranjera y su Didáctica				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura se impartirá en la lengua elegida por el estudiante (inglés o francés, según oferta por el centro escogido para sus estudios), por lo que se recomienda un nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera
- Enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas
- Actitud y motivación en el aprendizaje de la lengua extranjera
- Estrategias y herramientas para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil
- Desarrollo de materiales para la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil
- Programación en el aula de Infantil para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera
- Las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.



- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE45 - Conocer y Recuperar la tradición oral y el folklore.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE52 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado que cursa esta materia habrá desarrollado los siguientes objetivos:

- Conocer los principales elementos lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera. (CDM44, CDM46, CDM49, CDM52)
- Saber reconocer las características evolutivas del alumnado de infantil relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas. (C1, C6, CDM52)
- Conocer distintas técnicas de motivación que propicien el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera en la etapa de educación infantil. (CDM48, CDM52)
- Conocer distintas estrategias y herramientas que faciliten la enseñanza de la lengua extranjera en educación infantil. (C1, C6, CDM45; CDM48; CDM49, CDM52,)
- Saber usar y producir cierta variedad de materiales que faciliten el aprendizaje de la lengua extranjeras en edades tempranas. (CDM44, CDM45, CDM49, CDM52, CDMB9)
- Saber realizar programaciones para la etapa de infantil que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera. (C1, CDM48, CDM52)
- Conocer las nuevas tecnologías que se pueden aplicar al proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera en infantil. (C7, CDM52).

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### TEMARIO TEÓRICO

- **Tema 1: Los componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera:** revisión gramatical y usos de la lengua. Desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera. El lenguaje del aula: expresiones en la lengua extranjera para el manejo del aula de infantil.
- **Tema 2: Introducción a la Enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas:** conceptos clave; características del aprendizaje en Educación Infantil y del niño de 3 a 6 años; determinantes que influyen en el aprendizaje de una segunda lengua a edades tempranas.
- **Tema 3: Estrategias y herramientas para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil:** estrategias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera; herramientas didácticas de optimización del aprendizaje; metodologías para la enseñanza de idiomas y su adaptación al aula de infantil; actitudes y motivación en el aprendizaje de lenguas extranjera en edades tempranas.
- **Tema 4: Desarrollo de materiales para la enseñanza de una lengua extranjera en**



**Educación Infantil:** importancia de la creación de un banco de materiales; principios metodológicos para la elaboración de un banco de materiales; diseño de materiales en función de las características del alumnado; las flashcards, rimas, canciones, cuentos ilustrados, juegos, marionetas, libros de texto; las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras.

- **Tema 5: Programación en el aula de Infantil para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera:** tipos de programación para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil; elementos clave en la elaboración de una programación; legislación vigente; rutinas y rincones.

## PRÁCTICO

### TEMARIO PRÁCTICO

- **Tema 1.** Actividades para el desarrollo de la competencia comunicativa en la LE
- **Tema 2.** Práctica sobre la enseñanza de la LE en edades tempranas
- **Tema 3.** Análisis crítico de métodos y estrategias para la motivación
- **Tema 4.** Análisis, diseño y elaboración de un banco de materiales para la enseñanza de la LE en edades tempranas
- **Tema 5.** Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de LE en edades tempranas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Comisión Europea (2011). Language learning at pre-primary school level: making it efficient and sustainable. European Strategic Framework for Education and Training (ET 2020). Recuperado de [https://ec.europa.eu/education/content/commission-staff-working-paper-language-learning-pre-primary-level-making-it-efficient-and\\_es](https://ec.europa.eu/education/content/commission-staff-working-paper-language-learning-pre-primary-level-making-it-efficient-and_es)Antón, M. (Coord.). (2007). Planificar la etapa 0-6: compromiso de sus agentes y práctica cotidiana. Barcelona: Graó.
- Comisión Europea (2018), Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors. Strasbourg: Council of Europe. URL: <https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>.
- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (2001). Lenguas extranjeras de la Etapa de Educación Infantil. Recuperado de [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/biblioteca/l\\_247/enLinea/LenguasExtranjerasEdInfa.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_247/enLinea/LenguasExtranjerasEdInfa.pdf)
- Cortina-Pérez, Beatriz & Andúgar, Ana (2018). Didáctica de la Lengua Extranjera (inglés) en Educación Infantil. Madrid: Editorial Pirámide.
- Lightbrown, Patsy M. & Spada, Nina (2013). How Languages are Learned (4ª Ed.). Oxford Handbooks for Language Teachers
- Mourão, Sandie y Lourenço, Monica (2015). Early Years Second Language Acquisition. Oxon: Routledge.
- Paradis, Johanne; Kirova, Anna & Dachyshyn Darcey M. (2009). Working with Young Children who are Learning English as a New Language. Alberta Education. Early Learning Branch. Government of Alberta, Canada.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez-Cofiño, Ángela. (2003). Introducción temprana de inglés como segunda lengua



- en clases multinivel de educación infantil en un Colegio Rural Agrupado. Experiencias del Principado de Asturias. Premios a la Innovación Educativa 2003. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/83229>
- Andúgar, Ana, Cortina-Pérez, Beatriz y Tornel, María (2019). Heterogeneidad y desigualdad en la introducción de la lengua extranjera en Educación Infantil en España. *Revista de Profesorado*, 23 (1), 467-487.
  - Bosco, J. (2003). Recursos en internet para la enseñanza temprana de la lengua inglesa. En C. Huete y V. Morales (Eds.), *Enseñanza-Aprendizaje de las lenguas extranjeras en edades tempranas* (pp. 217-229). Murcia: Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.
  - Brumen, Mihaela. (2011). The perception of and motivation for foreign language learning in pre-school. *Early Child Development and Care*, 181(6), 717-732. doi: 10.1080/03004430.2010.485313
  - Dolean, Dacian. (2015). How early can we efficiently start teaching a foreign language? *European Early Childhood Education Research Journal*, 23(5), 706-719. doi: 10.1080/1350293X.2015.1104047
  - Fernández, Sheila. (2016). Organización del aula de infantil: rincones de actividad. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 34. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd13434.pdf>
  - Fleta, Teresa (2014). Enhancing oracy in the pre-primary English classroom. *Encuentro*, 23, 38-46.
  - Fleta, Teresa, & Mourão, Sandie (2012). Using picturebooks to connect learning across the curriculum: the Flat 'Cool' Cat experience (pp. 62-66). En A. Reyes Torres, L.S. Villacañas de Castro y B. Soler Pardo, *Proceedings of the 1st International Conference: Teaching Literature in English for Young Learners*. Valencia: Reproexpres, S.L.
  - Flores, Carmen, & Corcoll, Cristina. (2008). Learning a foreign language in Infant Education: a challenge for the school. CIREL (Centre de Support a la Innovació i Recerca Educativa en Llengües, Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya). Recuperado de <http://srvcnpbs.xtec.cat/cirel/cirel/docs/pdf/challenge.pdf>
  - Murphy, Victoria & Evangelou, M. (2016). (Eds.), *Early childhood education in English for speakers of other languages* (pp. 4-19). Londres: British Council.
  - Organic Law 3/2020 of December 29, which modifies Organic Law 2/2006, of May 3, on Education (LOMLOE).
  - Royal Decree 95/2002 of February 1, which establishes the organization and minimum teachings in Early Childhood Education.
  - Varela, Raquel & Rodríguez, Beatriz (2005). Assessing young learner's English materials. *Porta Linguarum*, 3, 59-77.

## ENLACES RECOMENDADOS

- English Language and Culture Blog Fluentu: <https://cutt.ly/dropmhk>
- Ginglebellies: <http://www.youtube.com/user/TheGiggleBellies>
- <http://www.dltk-kids.com/> (web para crear materiales adecuados al aula de lenguas extranjeras)
- <http://www.eslkidstuff.com/Articles.htm> (artículos científicos para la enseñanza de lenguas extranjeras)
- <http://www.mes-english.com/> (web con materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras)
- <https://learnenglishkids.britishcouncil.org/> (Web del British Council con materiales para el aprendizaje inglés L2)
- Little Baby Bum: <https://www.youtube.com/channel/UCKAqou7V9FAWXpZd9xtOg3Q>
- Low on English Practice Motivation? Try These 10 Online Games That Make It Exciting



- Muffing songs: <http://www.youtube.com/channel/UCvkvmlBdHodQ-a-6LeYFPoQ>
- Sandie Mourao- storytelling: <http://sandiemourao.eu/pages/>
- Super Simple Songs: [http://www.youtube.com/channel/UCLsooMJoIpl\\_7ux2jvdPB-Q](http://www.youtube.com/channel/UCLsooMJoIpl_7ux2jvdPB-Q)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### EVALUACIÓN CONTINUA

Atendiendo a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), la evaluación será continua. Para esta modalidad de evaluación, la asistencia a al menos el 80% de la asignatura es obligatoria. Solo se permitirá un 20% de faltas de asistencia justificadas.

#### Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumnado y actitud manifiesta en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración y exposición de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías especializadas, en seminarios y sesiones de grupo.
- Respuestas del alumnado ante situaciones adversas de enseñanza y aprendizaje a través del uso de metodologías activas y experienciales, como Aprendizaje por proyectos, aprendizaje servicios y/o visitas a centros educativos.

#### Descripción de las pruebas y porcentaje sobre la calificación final:

1. Pruebas oral/escrito teórico-prácticas sobre todo el temario (teórico-práctico) desarrollado en clase (lecturas propuestas actividades, tareas, seminarios, etc.): **50% de peso sobre la nota final.**
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales, siguiendo los siguientes porcentajes:
  - **Práctica 1: 25% de la nota final**
  - **Práctica 2: 25% de la nota final**

Las prácticas 1 y 2 son obligatorias. Se realizarán otras prácticas/tareas/actividades no obligatorias, aunque se valorarán positivamente.





Para esta modalidad, el sistema de evaluación se basará en la combinación de actividades e instrumentos de evaluación descritos en esta guía docente.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar (5 sobre 10) las pruebas teórico-prácticas (50%) y los trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50%). Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación (teoría y práctica).

En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de las clases.

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso (B1).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

- Prueba oral/escrito teórico-práctica (posible tipología: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, tipo test, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).
- En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (B1).

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causa debidamente justificada deben solicitar a la Dirección del Departamento, de acuerdo con los trámites regulados para este fin, poder acogerse a la **evaluación única final**.

#### Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua oral/escrito teórico-prácticas (preguntas cortas, o tipo test, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).

#### Instrumentos de evaluación

- Prueba oral/escrito teórico-práctica (posible tipología: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, tipo test, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (B1).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada



por la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

El estudiante debe notificarlo según lo dispuesto en la normativa. El profesor correspondiente concretará con el estudiante la fecha y tipología de examen, según lo recogido en la guía docente.

#### **Evaluación extraordinaria por tribunal**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

#### **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

#### **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

#### **Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la **calificación numérica de cero** en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
4. Se utilizará la herramienta TURNITIN en todos los trabajos escritos.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

